

**ACTA DE RECEPCIÓN DE SOBRES N° 1, 2
TUO DE LA LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS
PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2021-CE-UNSA-LEY29230**

En la ciudad de Arequipa, siendo las 14:00 horas del 21 de abril del 2021, se reunió el Comité Especial reconformado mediante Resolución de Consejo Universitario N°0144-2021 de fecha 05 de abril del 2021 para la recepción virtual de los sobres N° 1 y 2 presentados por los postores para la selección de la Entidad Privada Supervisora (o Consorcio) que será la responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

| N° | Código único del Proyecto | Nombre del Proyecto |
|----|---------------------------|---|
| 1 | 2449979 | MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y TALLERES EXTRACURRICULARES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA |

En presencia de los miembros del Comité Especial y del Notario Público, se da inicio al procedimiento, para lo cual se verifican los correos electrónicos de los postores mediante el cual presentan sus credenciales y propuestas a través de los Sobres N°1 y 2, haciéndose la recepción de las propuestas del postor siguiente:

| N° | Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio | Nombre del proyecto |
|----|--|---|
| 1 | CONSORCIO MONARCA | MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEPORTIVOS Y TALLERES EXTRACURRICULARES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA |

El Comité Especial deja constancia que el postor CONSORCIO MONARCA, ha omitido la presentación de la carta de acreditación y promesa formal de consorcio independiente de la documentación presentada en la propuesta técnica; en ese sentido por equidad y por la emergencia sanitaria del país se les otorga el plazo de 24 horas para que pueda subsanar dicha omisión que no alteran en nada los alcances de su propuesta ni técnica ni económica. Por tanto el Comité Especial dio por terminada la sesión; firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:00 horas.

Cpc. ADOLFO HUAMÁN DE LA GALA
Presidente

DNI 29408786

Arq. SANDRO IVAN BELLIDO LAZO
Primer Miembro

DNI 29608622

Ing. MIGUEL NEPTALI LUQUE PLATA
Segundo Miembro

DNI 29524612

MIGUEL ANGEL LINARES RIVEROS
ABOGADO NOTARIO DE AREQUIPA